



**ANEXO I**  
**DEL PROTOCOLO N°02/2020**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA**  
**LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA**

**Presentación del proyecto:**

Las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) constituyen actividades de capacitación y entrenamiento en prácticas con técnicas, instrumentos y herramientas en distintos contextos y áreas de ejercicio profesional, de acuerdo a las definiciones establecidas en el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Kinesiología de la Universidad de Mendoza en cuanto al ejercicio profesional se refiere.

La PPS es una actividad realizada por el estudiante en un área específica de su carrera con la modalidad rotatoria en el área de traumatología, respiratorio, neurología y dermatofuncional entre otras áreas, en todos los casos se trabaja bajo supervisión y control docente y de los instructores.

Frente a la crisis mundial provocada por la pandemia COVID-19, y a la situación de cuarentena prolongada que se vive en Argentina, y en la provincia de Mendoza en particular, es que desde la Comisión de Prácticas Profesionales Supervisadas de la Facultad de Ciencias de la Salud todas las sedes de la Universidad de Mendoza, surge la inquietud de generar espacios para que aquellos alumnos que se encuentren en condiciones de realizar sus Prácticas Profesionales, puedan continuar en el análisis de casos, e incrementar su conocimiento de la práctica kinésica a través de la teoría. De esta manera seguiríamos en consonancia con el pedido expreso del artículo N°3 de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud N°03/2020 y Protocolo N° 02/2020 de la Facultad.

**Carga horaria reconocida:**

La realización de las actividades propuestas en el siguiente proyecto, equivaldrá, como establece el Protocolo mencionado, al 20% de la carga horaria total que deben cumplirse en cada año.

Se aclara que la totalidad de horas en 3er año es a la fecha de 320 hs prácticas, siendo la misma cantidad (320 hs) para alumnos de 4to año. Por lo que sólo se otorgarán una vez que cumplan con las instancias estipuladas, 64 hs como máximo.

Comprendemos que de ninguna manera la teoría reemplaza la práctica, pero creemos relevante otorgar un beneficio a quienes se encontraban transitando sus últimas obligaciones con la Carrera, y por cuestiones ajenas a ellos, debieron detenerse en la formación práctica.

Requisitos para realizar prácticas virtuales de 3er año: estar matriculado como alumno de 3er año, y haber aprobado 1er y 2do año de la carrera. (Según Reglamento disponible en



[http://www.um.edu.ar/es/contenido/departamentos/comunicacion-disenio/03\\_\\_B\\_\\_PPS\\_KINESIOLOGIA\\_05\\_03\\_2020.pdf](http://www.um.edu.ar/es/contenido/departamentos/comunicacion-disenio/03__B__PPS_KINESIOLOGIA_05_03_2020.pdf) )

Requisitos para realizar prácticas virtuales de 4to año: estar matriculado como alumno de 4to año, tener aprobadas las PPS de 3er año, y además haber aprobado las asignaturas obligatorias para pasar a 4to año (Según Reglamento, disponible en [http://www.um.edu.ar/es/contenido/departamentos/comunicacion-disenio/03\\_\\_B\\_\\_PPS\\_KINESIOLOGIA\\_05\\_03\\_2020.pdf](http://www.um.edu.ar/es/contenido/departamentos/comunicacion-disenio/03__B__PPS_KINESIOLOGIA_05_03_2020.pdf) )

### **Actividades a realizar para alumnos de 3er año:**

1. Capacitación en “Kinesiología de Campo”: se invitarán a profesionales referentes del medio, para disertar sobre temas de la profesión en el campo de juego. Se realizarán 7 módulos de charlas donde los disertantes brindarán su visión, formación y práctica en las áreas donde se desarrollan. En el final de este documento se encuentra expuesta la información pertinente a cada charla. Participar de esta actividad equivaldrá a 14hs prácticas. Las charlas quedarán registradas en grabación, a disposición de los alumnos para futuras consultas. Esta actividad estará coordinada por la Coordinación de PPS sede Río Cuarto.
2. Presentación de casos: se diseñarán 2 casos clínicos, previa consulta con profesionales de “Capacitación en Kinesiología de Campo”. Los alumnos deberán presentar un trabajo escrito, donde resuelvan las problemáticas de cada caso. Para dichas resoluciones, podrán acceder a las grabaciones de las charlas, a material teórico de la Carrera, y a fuentes formales de investigación (Pubmed, Cochrane, etc). Dicho trabajo no podrá ser mayor a 20 hojas en su extensión. La bibliografía consultada deberá estar detallada al final del mismo. Representará un total de 20hs prácticas.
3. Taller de Bioseguridad y Atención en Terapia Intensiva: Se invitará a participar a los alumnos, en la conferencia titulada “El rol del Kinesiólogo en Terapia Intensiva”. En el final del presente documento, se encuentra detallada la información al respecto. Al final de la actividad, los alumnos deberán responder un cuestionario dentro de la cátedra virtual, para obtener constancia de lo abordado. Esta actividad estará a cargo de la Coordinación de PPS de Cipolletti. Siguiendo con la temática, se brindarán consignas para que los estudiantes generen una investigación respecto a la bioseguridad, y la generación de videos con representación gestual del uso de los elementos de protección en ambientes de consultorio u hospitalarios. Podrán utilizar los elementos propiamente dichos, pero en caso de no disponer de los mismos, podrán reemplazarlos por materiales que tengan a disposición en el hogar, y la creatividad será tenida en cuenta a la hora de calificar la actividad. Por la participación en la charla y la resolución del cuestionario se reconocerán 8hs prácticas. Por la generación del video de uso de protección, se concederán 4hs prácticas.



4. Generar propuesta de atención virtual: en grupos de hasta 2 alumnos, realizarán una propuesta de atención virtual para pacientes. Teniendo en cuenta la situación actual de pandemia, y el distanciamiento social sugerido por autoridades, deberán basarse en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, la Confederación Internacional de Terapia Física, y recomendaciones del Ministerio de Salud de Argentina. Podrán proponer vías de comunicación a distancia, tratamientos posibles desde la virtualidad, y método de conexión con sus pacientes potenciales. Equivaldrá a 18hs.

#### **Actividades a realizar para alumnos de 4to año:**

Serán las mismas actividades (y cargas horarias reconocidas) que, para 3er año, con la salvedad, que los casos clínicos a resolver (en la "Presentación de Casos"), serán de ámbito hospitalario teniendo en cuenta la profundidad y complejidad que su atención requiere.

#### **Modo de evaluación:**

La realización de dichos trabajos, serán evaluados por la Coordinación de Prácticas Profesionales, en conjunto con los docentes referentes especialistas en cada área cuando esto fuera posible. Los alumnos irán obteniendo nota por cada presentación, teniendo en cada caso, fechas límites de entrega.

#### **Fecha límite para la finalización de prácticas virtuales:**

Tendrán tiempo de completar la totalidad de tareas hasta el 10 de agosto de 2020, fecha que coincide el comienzo del 2do semestre académico. En esa instancia se evaluarán los resultados obtenidos, y se planteará la continuación del presente proyecto en caso de ser necesario para el resto del alumnado.

#### **Metodología de comunicación y entrega de trabajos:**

La herramienta fundamental que se utilizará como medio de comunicación, serán las cátedras virtuales de "Prácticas Profesionales Supervisadas I y II", donde a través de matriculación controlada, se le dará ingreso a los alumnos, y se llevará el registro pormenorizado de la labor que irán desempeñando.

#### **Objetivos Pedagógicos:**

- Que el alumno integre los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica de la carrera, enfrentándose con problemas reales de la profesión y con las tecnologías disponibles en el medio.
- Posibilitar al estudiante el desarrollo de una experiencia práctica en forma virtual en una temática afín a su incumbencia, como paso previo a su actuación profesional.
- Promover en el estudiante una comprensión amplia y no estructurada de los problemas que se presentan en el ejercicio de la profesión



- ❑ Desarrollar actividades que refuercen la relación de la Universidad con el medio social, como la investigación y aporte, favoreciendo el intercambio, la transferencia de conocimientos y el enriquecimiento mutuo con los docentes.
- ❑ Consolidar las competencias adquiridas por el alumno durante la formación académica para el análisis de casos clínicos, para la formulación de alternativas y propuestas en cuanto a tratamientos kinésicos.
- ❑ Se estimulará con este proyecto, la búsqueda científica, la resolución de casos, el trabajo colaborativo con compañeros de forma virtual, la comprensión de bibliografía científica y la comunicación con profesionales especialistas, quienes apoyan el desarrollo de los casos.

### **DETALLE DE PUNTO 1:**

#### **Capacitación en “Kinesiología de campo”**

##### **Fundamentación:**

El kinesiólogo de campo es un profesional capaz de trabajar con atletas y deportistas de todo tipo, tanto en forma grupal como individual, su función es la de asistir en el campo de juego para recuperar y /o prevenir lesiones que puedan surgir tanto en el entrenamiento como en el juego competitivo.

Los kinesiólogos deportivos suelen trabajar junto con otros especialistas como el médico, preparador físico, equipo de emergencia etc.

Es ideal que los deportistas tengan el apoyo de un equipo multidisciplinario que tome en cuenta todos los factores que intervienen en su ejecución y la kinesiología es una de las principales.

Objetivo de la capacitación: Brindar al kinesiólogo herramientas para hacer frente a la problemática que se suscita en el campo de juego.

La misma consta de 7 módulos y representará un porcentaje de las PPS en el área de traumatología.

##### **Módulo Uno:**

Tema 1: Lesiones deportivas de partes blandas, Generalidades.

Tema 2: Mecanismos de producción de la lesiones más comunes en campo de deportes individuales y en equipo.

Tema 3: Qué hacer y qué no hacer ante un traumatismo en campo.

Tema 4-Algunas actualizaciones de la AATO

Docente a cargo: Alejandro Gonzalez

##### **Módulo dos**

- EMMAC y Signos Vitales



Docente a cargo: Dr. Federico Magri (Instituto Médico)

-Competencia del Médico en el campo de juego.

Docente a cargo: Dr. Matías Estrada

### **Módulo tres:**

RCP | Docente a Cargo: Dr Gabriel Abrile

### **Módulo Cuatro:**

Tema 1: Planificación de ejercicios preventivos dentro del campo de juego

Tema 2: Competencia del kinesiólogo junto al cuerpo técnico.

Docente a cargo: Guillermo Garcia.

### **Módulo cinco:**

Tema 1: Proceso traumático. Control del edema | Docente: Javier Alaniz

Tema 2: Otros tipos de Vendajes funcionales y de fijación. | Docente: Agustín Velascoz

### **Módulo seis: Técnicas Manuales en campo.**

Tema 1: CI Puntos gatillos | Docente: Verónica Guzmán

Tema 2: MTP Cyriax | Docente: Emilia Alonso

### **Módulo Siete: Práctica en campo:**

Tema 1: CORE | Docente: Martín Cerutti

Tema 2: Técnicas de energía muscular | Docente: José Godoy

Tema 3: Evaluación e importancia anatómo-funcional y fisiológica del Diafragma.

Docente: Matías Mercou

### **DETALLE DE PUNTO 3:**

#### **Taller de Bioseguridad y Atención en Terapia Intensiva Conferencia "Rol del Kinesiólogo en Terapia Intensiva"**

Disertante Lic. Aguilera Fernando - Clínica CMIC Neuquén

Día y hora a confirmar

Asistirán alumnos de tercero y cuarto que estén en condiciones de hacer prácticas profesionales ya sea que adeuden la primera o segunda o ambas rotaciones y hayan presentado la documentación obligatoria y necesaria en secretaría previamente, y alumnos que hayan visto interrumpidas sus prácticas por el anuncio de interrupción de prácticas.

El día de la videoconferencia se tomará asistencia a los alumnos que estén en el listado publicado en plataforma PPS, pudiendo asistir además cualquier otro alumno que así lo



deseo a quien no se le tomará asistencia. Al finalizar la conferencia, se realizará un cuestionario dentro de la Cátedra Virtual, donde deberán responder preguntas respecto a la temática abordada.

La invitación a los alumnos se enviará sólo a sus correos institucionales.

Esta asistencia obligatoria y la resolución del cuestionario a su finalización, significa 8 horas de aprobación de las PPS de la rotación que se haya inscripto para realizar, no computa para ninguna práctica a futuro.